



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** la señora Abogada DELIA PIMENTEL DELGADO, excelente profesional del Derecho, hace VEINTE AÑOS ingresó a laborar en el Poder Judicial, en sus primeros años, iniciándose como Ayudante o Auxiliar Judicial y en la actualidad ejerce la Secretaría Titular del Juzgado Sexto Provincial de Tránsito del Guayas, funciones que por varios años las viene desempeñando con gran capacidad, honradez y dedicación;
- Que** sus veinte años de sacrificio, entrega y ardua labor en beneficio de la ciudadanía guayaquileña, merecen ser reconocidos por los diferentes organismos del Estado;
- Que** es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, estimular y enaltecer el trabajo fecundo y brillante que con fe y decisión desarrollan sus mejores hijos, contribuyendo de esta manera al desarrollo y cambio que todos anhelamos para el Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más ferviente saludo de felicitación a la señora Abogada DELIA PIMENTEL DELGADO, por sus veinte años de servicio en el Poder Judicial, augurándole toda clase de éxitos futuros en el proceso de superación personal y familiar.

Recomendar su nombre como digno ejemplo a seguir por presentes y futuras generaciones de profesionales.

Delegar al señor Doctor Jaime Dávila de la Rosa, Secretario General del Congreso Nacional (E), para que en su representación, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguida ciudadana ecuatoriana.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

  
Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)